



Número de Edicto 122306

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PRESENTE ASUNTO DE DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN RESPECTO DEL CIUDADANO ROBERTO BENÍTEZ QUINTANILLA.-

Con fecha 10 diez de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 199/2021, relativo al DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE DECLARACION DE AUSENCIA y PRESUNCION DE MUERTE respecto de ROBERTO BENÍTEZ QUINTANILLA, promovido por ROSALINDA QUINTANILLA VIACOCO, y por así ordenarse en mismo auto, cítese a ROBERTO BENÍTEZ QUINTANILLA, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de siete días hábiles, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), Periódico Oficial del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo anterior para que se presente en el local de este Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el quinto piso del edificio Vali-Rent, sito Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de quince días hábiles contados, a partir del siguiente al de la fecha de la última publicación de los edictos, ello con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. doy fe.-

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 21 VEINTIUNO DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



Número de Edicto 122306

DER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
CIRCUITO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

LIC. ROSA IRASEMA GONZALEZ CRUZ.

ROSA IRASEMA GONZÁLEZ CRUZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO
DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

ACTUACIONES